



Informe previo

Audiencia pública Rendición de cuentas 2025

Brigadier General **GELVER YECID PEÑA ARAQUE**
Comandante de Policía Metropolitana de Cartagena de Indias



Tabla de contenido

Introducción

Contexto

Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos

Temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025 (balance 01/01/2025 al 31/12/2025)

- Presupuesto
- Cumplimiento de metas
- Gestión
- Contratación
- Impactos de la Gestión
- Acciones de mejoramiento de la entidad
- Metodología para la audiencia pública de rendición de cuentas

Conclusiones



Introducción

La rendición de cuentas es “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

Según el CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

En tal sentido, la Policía Nacional de Colombia, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna. **Fuente Guía de Rendición de Cuentas PONAL.**

Rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz

Abordar la rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz modifica la forma de entender y llevar a cabo este proceso, así como el contenido de la información sobre la cual se rinde cuentas. Por ello, el enfoque de derechos humanos, exige que la rendición de cuentas se entienda como prácticas que:

Imponen a las autoridades medidas correctivas o sanciones ejecutorias si se considera que sus acciones han violado obligaciones de los derechos humanos.

Permiten que las personas excluidas puedan recurrir a mecanismos justos y transparentes para obtener reparación adecuada si sus derechos han sido violados. (ONU, 2013, p. 15)

El enfoque basado en derechos humanos asume el marco conceptual de las normas nacionales y los instrumentos internacionales de los derechos humanos y que el Estado está orientado a la promoción y la protección de éstos.

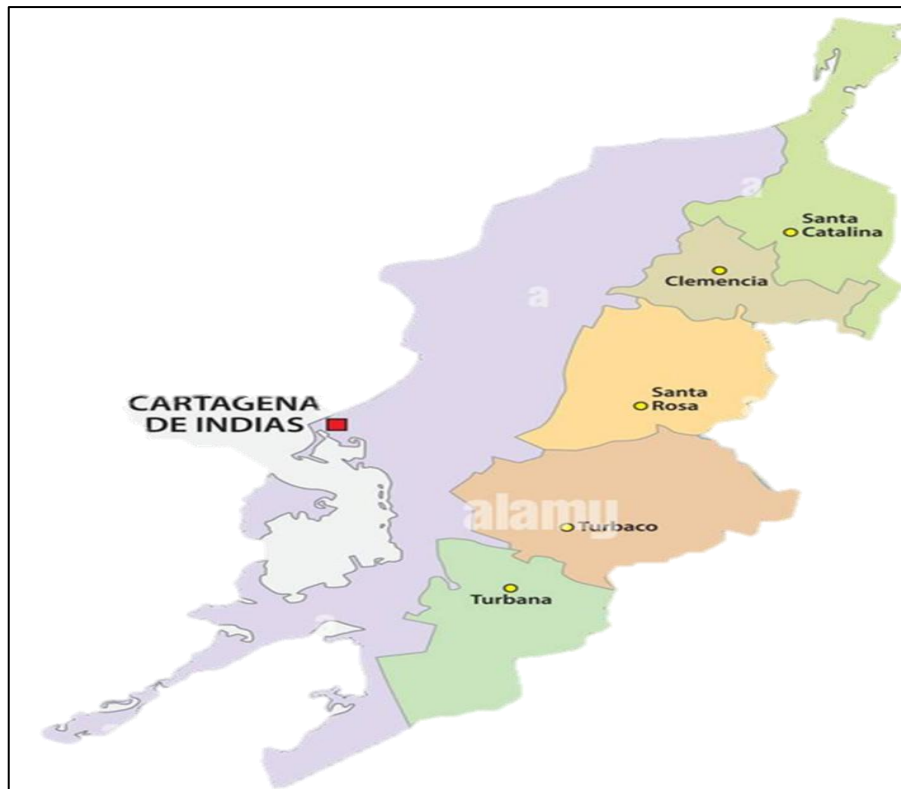
En este sentido, la rendición de cuentas basada en derechos humanos, también aporta a la construcción de paz, en tanto ésta, en su sentido amplio y profundo, es el resultado de transformaciones económicas, políticas, sociales, el reconocimiento de la pluralidad y, por supuesto, el respeto de la autonomía en las decisiones sobre la vida del territorio y la transformación pacífica de los conflictos.

Por tanto, se evidencia la importancia de rendir cuentas con enfoque de paz, pues implica la protección y garantía integral de los derechos humanos de todas las personas como requisito para llevar una vida digna. **Fuente Guía de Rendición de Cuentas PONAL.**



Contexto

Cartagena de Indias, oficialmente Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, es la capital del departamento de Bolívar. Fue fundada el 1 de junio de 1533 por Pedro de Heredia. Desde 1991 está localizada en el norte del departamento de Bolívar a orillas del mar Caribe. Se encuentra a 10° 25' 30" latitud norte y 75° 32' 25" de longitud oeste, Cartagena limita al oriente con los municipios de Santa Catalina, Clemencia, Santa Rosa, Turbaco y Turbaná; al norte y al occidente con el mar Caribe; y al sur con el municipio de Arjona. Se encuentra en una zona costera típica, accidentada e irregular, conformada por procesos geológicos relacionados con el mar. Entre los elementos geográficos más importantes de la ciudad se encuentran las formaciones insulares de Barú y Tierra bomba junto a otras islas menores, el archipiélago del Rosario, la bahía de Cartagena de Indias, la bahía de Barbacoas, y lagunas costeras como la ciénaga de Tesca o de la Virgen. La zona es además un área de confluencia marina y fluvial debido a la presencia de la desembocadura del canal del Dique que generan formaciones de tipo delta en la bahía de Cartagena y Barbacoas. En la ciudad sobresale la formación de La Popa con una antigüedad comprendida entre el Plioceno superior y el Pleistoceno inferior. Está compuesta por rocas y corales, se presenta en forma de colina alargada, pendientes fuertes.



Clima

La ciudad posee un clima semiárido cálido, una temperatura promedio anual de 29 °C. Cartagena de Indias tiene una humedad relativa +90%, con la estación lluviosa típicamente entre abril-mayo y octubre-noviembre. Es de resaltar que, aunque el clima tiende a ser caluroso todo el año, la presencia de brisa hace que el clima sea agradable.

Historia geográfica



Cartagena se convirtió en una ciudad cargada de historia y de recuerdos hispánicos. Desde un principio y durante toda la época colonial fue un importante y estratégico puerto, terminal de la navegación por el río Magdalena y lugar donde se reunían las flotas españolas. Este papel de puerto estratégica queda reflejado en las fortalezas (San Fernando, San José, San Sebastián del Pastelillo, San Lorenzo, San Felipe, La Tenaza) y en las murallas que rodean la ciudad antigua, que tiene iglesias, casas, plazas y calles típicamente españolas. La ciudad vieja está rodeada por el Mar Caribe.

Estructura político administrativo

Cartagena es administrada por el Alcalde Mayor, elegido por 4 años, quien representa a la rama ejecutiva, se pronuncia mediante decretos y se desempeña como representante legal, judicial y extrajudicial del distrito. El alcalde, además, cuenta con la participación de los Alcaldes Locales del Distrito de Cartagena los cuales son nombrados por el Alcalde Mayor en Asambleas Públicas convocadas por el mismo. Estos tienen la función de representar y coordinar su respectiva localidad en el gobierno distrital junto con los ediles elegidos por votación popular, que integran las Juntas Administradoras Locales.

Composición Étnica

La composición étnica de Cartagena es la resultante de la fusión de las tres etnias primigenias: la amerindia u originaria, la blanca proveniente de España, Italia y de inmigrantes del Medio Oriente que arribaron a la ciudad hace años en busca de refugio, y la negra traída esclavizada de África. La simbiosis de estas razas se manifiesta en una población predominantemente mestiza y mulata.

Cultura

Cartagena se ha distinguido por ser cuna de excelente músicos y fuentes de diversas expresiones musicales como la champeta está inspirada en la música europeo-africana tiene su origen en Cartagena de Indias y de San Basilio de Palenque, el mapalé, la cumbia y el son, entre otros, son aires que han hallado un ambiente propicio para su desarrollo en la ciudad.

Patrimonio

El centro histórico de Cartagena, «La Ciudad Amurallada», fue declarada Patrimonio Nacional de Colombia en el año 1959, mientras que, en 1984 el Comité del Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO la incluyó en la lista del patrimonio mundial como «Puerto, Fortaleza y Conjunto Monumental de Cartagena de Indias». También durante la dominación española, Cartagena tuvo una función crucial como centro comercial y puerto de embarque de los tesoros de la Corona Su principal patrimonio y atracción es la extraordinaria arquitectura militar.

Economía

Cartagena de Indias posee una economía sólida polifacética gracias a que cuenta con una estructura productiva diversificada en sectores como la industria, turismo, comercio y la logística para el comercio marítimo internacional que se facilita debido a su ubicación estratégica sobre el Mar Caribe al norte Suramérica.

Turismo

Cartagena de Indias es uno de los destinos turísticos más importantes de Colombia y América Latina. El turismo se convirtió en un factor potencial de la ciudad gracias a sus atractivos naturales y su rica historia, de manifiesto en la variedad de estilos arquitectónicos. En Cartagena se dan cita el barroco



Informe previo Rendición de Cuentas 2025

español, la arquitectura colonial española y el estilo neoclásico, entre otros. El hecho de ser considerada Patrimonio de la Humanidad por la Unesco la fortaleció como una potencia turística de la región.

Gastronomía

La gastronomía propia de Cartagena de Indias se asienta en gastronomías tradicionales llegadas de España, la existente Amerindia y de varios sitios del África, que más tarde se convertirían en la base para la creación de su propia gastronomía. Una de las más populares tradiciones gastronómicas proviene del África, y es la venta de frutas, por parte de las «Palenqueras», que se encargan de vender en varios puntos de la ciudad, fruta fresca, o a manera de salpicón.

En Cartagena nacen la mayoría de las comidas típicas del resto de la Región Caribe en Colombia, como la empanada con huevo, la carimañola, coctel de camarón entre otros mariscos, el buñuelito de frijol, la Kola Román, entre otras comidas.

Fuente de Información https://es.wikipedia.org/wiki/Cartagena_de_Indias

Seguridad Ciudadana

En las actividades de control a los establecimientos de comercio por parte del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (MNVCC), se aplicaron quinientos sesenta y nueve (912) suspensiones temporales de actividad económica, por comportamientos contrarios a la convivencia. En cuanto al control realizado al registro y la verificación de los IMEI de los Equipos Móviles (celulares), se incautaron quinientos treinta y uno (715) celulares en aplicación del artículo 95 en sus diferentes numerales.

Los comportamientos contrarios a la convivencia más recurrentes durante la vigencia del 01-01-2025 al 31-12-2025, que se presentaron en la jurisdicción de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias (MECAR), fueron los siguientes relacionados así:

ARTÍCULO Y NUMERAL	TOTAL COMPARENDOS
Art 27. Numeral 6. Porte de armas corto punzantes	11165
Art 140. Numeral 13 - Consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas, inclusive la dosis personal	4153
Art. 35 - Numeral 2 - Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía	1995
Art. 140 - Numeral. 8 - Portar sustancias prohibidas en el espacio público.	3609
Art 140. Numeral 11. Realizar necesidades fisiológicas en vía pública.	1885
Art. 35 - Numeral 1 - Irrespetar a las autoridades de policía.	2301
Art 27. Numeral 1. Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas.	2505
Art 140. Numeral 4. Ocupar el espacio público en violación de las normas vigentes	361
Art 140. Numeral 14 - Consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas, inclusive la dosis personal, en el perímetro de centros educativos.	3784

Se aplicaron treinta y un mil novecientos diez (31910) órdenes de comparendo por comportamientos contrarios a la convivencia discriminados de acuerdo a la jurisdicción, así:



Informe previo Rendición de Cuentas 2025

MUNICIPIO	TOTAL COMPARENDOS
CARTAGENA	30842
TURBACO	760
SANTA ROSA DE LIMA	177
SANTA CATALINA	73
CLEMENCIA	35
TURBANA	23
TOTAL	31910

Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos

La Policía Metropolitana de Cartagena de Indias cuenta con el Grupo de Derechos Humanos, responsable de liderar la Política de Promoción, Respeto, Garantía y Protección de los Derechos Humanos, conforme a las directrices del Gobierno Nacional, la Constitución Política, la normatividad vigente y los tratados internacionales ratificados por el Estado colombiano.

Durante la vigencia 2025, la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, a través de esta dependencia, verificó de manera permanente el actuar de cada funcionario policial, garantizando el respeto y aplicación de los lineamientos institucionales en materia de Derechos Humanos. A continuación, se presentan los principales avances:

a. Los derechos humanos a cargo de la Institución:

La Policía Metropolitana de Cartagena reafirmó su compromiso con la protección del derecho a la vida, la seguridad y convivencia ciudadana, la libertad personal, la libertad de circulación y la garantía del buen trato. Este compromiso se extendió a todos los municipios que integran la unidad, asegurando una defensa integral de los Derechos Humanos en cada especialidad y modalidad del servicio policial.

Durante 2025, el Grupo de Derechos Humanos implementó y desarrolló acciones preventivas orientadas a la promoción, protección y garantía de los derechos de toda la población.

b. El cumplimiento de las condiciones

Bajo el liderazgo del señor comandante de la unidad y del Grupo de Derechos Humanos, se dispuso de un componente logístico y tecnológico para garantizar la atención oportuna de líderes, lideresas y defensores de derechos humanos en los diferentes sectores y municipios de la jurisdicción MECAR.

Asimismo, se habilitaron canales directos de comunicación para la atención de poblaciones vulnerables:

- Línea móvil: 3174021186
- Correo institucional: mecar.gudeh@policia.gov.co

Estos medios facilitan el contacto directo de la ciudadanía para asegurar la oportuna protección de sus derechos.

MEDIOS TECNOLÓGICOS Y LOGÍSTICOS	CANTIDAD
Vehículos	2
Motocicleta	1
Computadores	5
Impresora	1



Celular	1
---------	---

El Grupo de Derechos Humanos cuenta también con una oficina ubicada en el Comando MECAR, donde se reciben líderes sociales y defensores de Derechos Humanos para atender inquietudes y solicitudes.

Los resultados y procesos para el cumplimiento de la misión:

La Oficina de Derechos Humanos cumplió el 100% de las tareas asignadas dentro de los planes establecidos por el nivel central de la Policía Nacional, en concordancia con el Plan Estratégico Institucional.

En coherencia con el Decreto 1066 de 2015, se adelantaron las siguientes acciones:

54 medidas preventivas implementadas.

22 rutas de actuación activadas, conforme a la Directiva 028 DIPON-JESEP, en beneficio de líderes y defensores de Derechos Humanos.

86 campañas preventivas dirigidas a la ciudadanía.

Visitas y seguimiento al personal que cuenta con medidas de protección.

La lucha contra la desigualdad o la discriminación

La Oficina de Derechos Humanos desarrolló actividades contempladas en la Directiva Operativa Transitoria 028 DIPON-JESEP, que estructura la Estrategia de Atención a Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad (ESPOV).

Se realizaron jornadas de sensibilización en: Derechos Humanos, Protección de poblaciones vulnerables y Temas de género.

Estas acciones promovieron la participación institucional en actividades preventivas dirigidas a toda la comunidad, sin distinción de raza, sexo, religión, condición social u otras características susceptibles de discriminación.

Para fortalecer estos espacios, se gestionó el acompañamiento de: Alcaldía Distrital de Cartagena, Defensoría del Pueblo, Personería Municipal

Las medidas frente a situaciones que pueden afectar la garantía de derechos la unidad:

La Policía Metropolitana de Cartagena adelantó coordinaciones interinstitucionales para activar instancias de gobernabilidad enfocadas en la prevención y protección de poblaciones en riesgo, tales como:

Mesas Territoriales de Prevención

Subcomités de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición, Consejos de Seguridad, Comité Territorial de Alerta para la Reacción Rápida.

Avance de los compromisos adquiridos en los diálogos e interlocuciones del mando estratégico con organizaciones de la sociedad civil:

06 de febrero de 2025: Se realizó la primera interlocución con la directiva ejecutiva del sindicato USO, donde se proyectaron actividades para la vigencia 2025 y se pactaron dos compromisos orientados a fortalecer la seguridad de la población sindical.

- Estas actividades serán coordinadas por el Grupo de Derechos Humanos y supervisadas por el señor comandante MECAR.



Informe previo Rendición de Cuentas 2025

- En este espacio también se informó sobre los funcionarios que integran el Grupo de Derechos Humanos de MECAR.

Temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025

 Presupuesto	Ejecución presupuestal: Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).
	Estados financieros: De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.
 Cumplimiento de metas	Plan de Acción: Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal.
	Programas y proyectos en ejecución: Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignent los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.
 Gestión	Informes de Gestión: Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
	Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: De acuerdo con su planeación estratégica.
	Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.
 Contratación	Procesos contractuales: Relación y estado de los procesos de contratación.
	Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.
 Impactos de la Gestión	Cambios en el sector o en la población beneficiaria: A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.
 Acciones de mejoramiento de la entidad	Planes de mejora: Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.



PRESUPUESTO

Ejecución presupuestal: Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).

Durante la vigencia 2025 comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre, el Grupo de Presupuesto de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias reporta una apropiación total de \$ 29.606.888.142,82 (VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE), culminando con un porcentaje de ejecución de compromisos en un 99.98% y de obligaciones en 81.97% del valor apropiado. La reserva presupuestal lleva un 97.87 ejecutado y un saldo por ejecutar de 2.13%.

Activos: corresponde a los recursos controlados por la entidad que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

Un recurso controlado es un elemento que otorga, entre otros, un derecho a usar un bien para prestar servicios, ceder el uso para que un tercero preste un servicio, convertir el recurso en efectivo a través de su disposición, Beneficiarse de la revalorización de los recursos, recibir una corriente de flujos de efectivo, al final del periodo contable la unidad presenta lo siguientes saldos así:

ACTIVO	VALOR ACTIVO
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	313.786.632,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	298.896.886,47
MATERIALES Y SUMINISTROS	2.202.966.722,66
TERRENOS	100.594.922.754,27
SEMOVIENTES	741.922.414,00
BIENES MUEBLES EN BODEGA	2.592.030.724,50
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MMTO	1.289.075.730,86
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTAD	9.739.132.370,03
EDIFICACIONES	130.331.796.457,36
MAQUINARIA Y EQUIPO	13.619.170.242,80
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	1.886.414.467,03
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	3.738.617.245,50
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	32.026.988.431,32
EQPS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	63.263.226.716,52
EQPS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOT	144.559.670,51
DEPRECIACIÓN ACMLD PRPDDS, PLNT Y EQP	-42.166.971.112,21
DETERIORO ACMLD PRPDDS, PLNT Y EQUIPO	-259.806.902,84
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPAD	2.108.283.595,74
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	323.271.777,18
ACTIVOS INTANGIBLES	405.202.233,51
AMRTZCN ACMLD DE ACTIVOS INTNGBLS (CR)	-177.634.206,57

Pasivos: Corresponden a las obligaciones presente, producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicio. Descritos de la siguiente manera así:



Informe previo Rendición de Cuentas 2025

PASIVO	VALOR PASIVO
ADQUISICION DE BIENES Y SERS NACIONALES	-1.982.059.484,89
RECURSOS A FAVOR DEL TERCERO	-13.783.410,00
RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO TIMBRE	-30.854.473,78
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	0
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	-3.003.787,00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-3.514.210.136,65

PATRIMONIO: El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos (representados en bienes y derechos) deducidas las obligaciones, que tiene la entidad de gobierno para cumplir las funciones de cometido estatal así:

PATRIMONIO	VALOR DEL PATRIMONIO
CAPITAL FISCAL	\$ 81.598.644.202,70
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 185.758.362.125,52

CUMPLIMIENTO DE METAS

Plan de Acción: Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal.

REGI8_2023_DHO_2.1_Fortalecer el Modelo de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes con el objetivo de contribuir a contrarrestar los fenómenos de criminalidad, riesgos sociales y delitos.

REGI8_2023_DHO_5.1_Aplicar estrategias integrales que permitan minimizar los riesgos que afectan la prestación del Servicio de Policía.

REGI8_2023_R_3.1_Garantizar los recursos que permitan fortalecer y consolidar la prestación del Servicio de Policía.

REGI8_2023_SP_1.1_Articular los programas de Gestión Comunitaria con el propósito contrarrestar los fenómenos, comportamientos contrarios a la convivencia y riesgos sociales en zonas de mayor afectación por los delitos de impacto.

REGI8_2023_SP_4.1_Optimizar los índices de confianza y credibilidad dinamizando la doctrina institucional y fortalecer la prevención, teniendo en cuenta los elementos doctrinales de la institución.

REGI8_2023_SP_5.1_Impactar la Seguridad y Convivencia Ciudadana mediante la intervención institucional, con el objetivo de articular capacidades policiales e interinstitucionales para focalizar el Servicio de Policía sobre los factores delincuenciales priorizados.

Programas y proyectos en ejecución: Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.

Se logró la gestión de recursos para el fortalecimiento de las capacidades institucionales mediante las fuentes de financiación FONSET y otros, así:

RECURSOS FONSET



Informe previo Rendición de Cuentas 2025

05 motocicletas XRE 300 para el fortalecimiento del servicio de policía, por valor de \$ 274.550.000 con recursos del FONSET

01 camioneta no uniformada del municipio de Turbaco por valor de \$ 230.796.136.00 con recursos del FONSET

01 camioneta no uniformada 01 camioneta uniformada gobernación, por un valor de \$467.913.081,34 con recursos del FONSET.

01 camioneta uniformada blindada por un valor \$ 488.000.000,00, con recursos del FONSET

INFRAESTRUCTURA

Mantenimiento de las instalaciones de la estación de policía Santa Catalina por un valor \$129.977.496.00, con recursos del FONSET.

INTENDENCIA

01 sala jumbo para la atención al ciudadano por un valor \$ 8.294.022,00 con recursos del FONSET.

02 escritorios de oficina escritorios de oficina por un valor \$ 2.195.600,00 con recursos del FONSET.

01 silla tándem 4 puestos para la atención al ciudadano por un valor \$ 2.129.257,00 con recursos del FONSET.

03 aires acondicionado mini Split 18.000btu para el mejoramiento de los habita de los uniformados de policía por un valor \$ 10.122.750,00 con recursos del FONSET.

01 nevera para el mejoramiento de la calidad de vida de los uniformados por un valor de \$ 3.912.771,00, con recursos del FONSET.

RECURSOS PROPIOS

TECNOLOGIA

01 Equipo de radiolocalización y geolocalización en las tecnologías 2G, 3G, 4G y 5G NSA (Sistema de búsqueda o receptor de identificaciones móviles o teléfonos celulares) por valor de \$ 5.446.570.798 recursos propios.

01 Software de correlación y análisis de evidencia digital y software para el para el desbloqueo avanzado (Extractor de información de teléfonos y cloud, analiza datos y genera reportes. Es una poderosa aplicación de 64-bit que utiliza métodos de adquisición tanto físicos como lógicos.) por un valor \$ 1.657.622.468 recursos propios.

01 Extracción de datos de dispositivos móviles de alta GAMMA Android y IOS (Extracción del sistema completo de archivos (Cifrado basado en archivos) en muchos dispositivos de alta gama) \$1.452.806.734 recursos propios

01 Equipo táctico tipo moral compatible en el equipo G12-S HIVE COGNYTE por un valor \$4.376.478.920,00 recursos propios.



Informe previo Rendición de Cuentas 2025

05 computadores portátiles 05 licencias de funcionamiento por un valor \$ 24.850.000,00 recursos propios.

INFRAESTRUCTURA

Mantenimiento de las instalaciones del CAD subcomando de la policía metropolitana de Cartagena de indias por un valor \$ 498.017.368.02 recursos propios

MOVILIDAD

01 motocicleta 650CC para el esquema del alcalde por un valor de \$ 74.098.000.00 con recursos propios

RECURSOS FONSECON

16 Camioneta pick up 4x4 por valor de \$ 3.849.769.553, con recursos de FONSECON

03 Vehículo tipo sedán no uniformado por valor de \$ 263.790.650.00, con recursos de FONSECON

01 Camioneta doble cabina 4x4 no uniformada por un valor de \$ 226.769.644 con recursos de FONSECON

09 Vehículo de transporte de capturado por un valor de \$ 3.358.170.000.00, con recursos de FONSECON

06 Cuatrimotos uniformadas por un valor de \$ 496.800.000.00, con recursos de FONSECON

01 Camioneta pick up 4x4 no uniformada por un valor de \$ 226.769.644.00, con recursos de FONSECON

02 Cuatrimotos tipo buggy uniformada por un valor de \$356.400.000.00, con recursos de FONSECON

Total, Recursos FONSECON: \$ 1.637.863.344.00

Total, Recursos FONSECON: \$ 8.551.699.643,52

Total, Recursos PROPIOS: \$13.530.394.288,02

Total, De Recursos Gestionados 2025: \$ 22.082.093.931,54 GESTIÓN

GESTIÓN

Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.

En comparación con la vigencia 2024, se obtuvo una reducción de 50% en los hallazgos y un 54.54% en las recomendaciones, demostrando gran compromiso en la mejora continua, reflejado en un servicio de calidad para el cliente interno, así como el cliente externo.



Informe previo Rendición de Cuentas 2025

Auditorías 2023

Nº	NOMBRE AUDITORIA	FECHA DE REALIZACIÓN	Total Recomendaciones	Total hallazgos
1	Auditoría Interna Especifica al Cumplimiento de Políticas de Operación y Seguridad del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, notificada mediante comunicado oficial No. GS-2023-000677-OCINT	13/02/2023 17/02/2023	4	2
2	Auditoría Interna Específica a los Procesos Logística y Abastecimiento, Administración de Recursos Financieros, Adquirir Bienes y Servicios y Direccionamiento del Talento Humano, notificada mediante comunicado oficial No. GS-2023-002232-OCINT	14/08/2023 18/08/2023	2	2
3	Auditoría Interna Especifica al Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Internos notificada mediante comunicado oficial No. GS- GS-2023-003061-OCINT	20/11/2023 24/11/2023	0	1
TOTAL			6	5

Auditorías 2024

N.	NOMBRE AUDITORIA	FECHA DE REALIZACIÓN	RECOMENDACIONES	HALLAZGOS
1	Auditoría interna específica a la austeridad del gasto, notificada mediante comunicado oficial No. GS- GS-2024-000726-OCINT.	11/03/2024 15/03/2024	2	1
			2	1

Auditorías 2025

N.	NOMBRE AUDITORIA	FECHA DE REALIZACIÓN	RECOMENDACIONES	HALLAZGOS
1	Auditoría interna específica a los procesos administración de recursos logísticos y financieros, direccionamiento del talento humano y actuación	25/03/2025 04/04/2025	1	1



Informe previo Rendición de Cuentas 2025

	Jurídica notificada mediante comunicado oficial No. GS-2025-001269-OCINT.			
2	Auditoría interna específica de seguimiento a los procesos relacionados con obras civiles notificada mediante comunicado oficial No. GS-2025-001979-OCINT	24/06/2025 28/06/2025	0	3
3	Auditoría interna específica a los procesos de administración de recursos logísticos y financieros, direccionamiento del talento humano y actuación jurídica.	04/11/2025 14/11/2025	3	10
			4	14

CONTRATACIÓN

Procesos contractuales: Relación y estado de los procesos de contratación.

Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución

Se realizó la adjudicación de 81 contratos por valor de \$12.364.294.275,81 de los cuales 06 fueron selección abreviada, 21 por mínima cuantía, 10 por contratación directa y 44 acuerdo marco de precios.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD	VALOR
CONTRATACION DIRECTA	10	\$ 1.148.397.306,49
SELECCIÓN ABREVIADA	6	\$ 4.409.708.691,21
MINIMA CUANTIA	21	\$ 1.366.987.046,12
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	44	\$ 5.439.201.231,99
TOTAL	81	\$ 12.364.294.275,81

IMPACTOS DE LA GESTIÓN

I. Resultados de Impacto 2025

Resultados operacionales

Durante el año 2025 MECAR realizó la incautación de 309 kilos de clorhidrato de cocaína, evidenciándose una disminución del -30% con referencia al año 2024 (444 kilos incautados). Respecto a base de cocaína, con un aumento 27% con referencia al año 2024 (24 kilos incautados).

Clorhidrato de cocaína	309
Base de Coca	32



TOTAL	341
--------------	------------

II. Operaciones de Impacto 2025

OPERACIONES CONTRA EL HOMICIDIO

1. POC GAO A.G.C AQUILES - 09 capturas por orden judicial, 01 flagrancia 02 notificación en centro carcelario, 08 allanamiento.
2. GDCO "LA PERSÉFONE" – 04 capturas por orden judicial
3. ACTOR CRIMINAL "LEONARDO RAFAEL CEREN PADILLA" – 01 capturas por orden judicial, 02 notificación en centro carcelario, 03 allanamientos.
4. ACTOR CRIMINAL ALIAS QUINTANA(MIGUEL EDUARDO QUINTANA PACHECO)

TOTAL, 131 CAPTURAS POR EL DELITO DE HOMICIDIO.

OPERACIONES CONTRA EL TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES

1. OISEC GDCO "LOS RILAS" – 06 capturas - (06) orden judicial
2. OISEC GDCO "LOS CENTRALES" – 12 capturas - (11) orden judicial (1) captura en flagrancia, 08 diligencias de registro y allanamientos.
3. OISEC GDCO "LOS OLIVOS" – 8 capturas - (7) capturas por orden judicial, (1) captura en flagrancia, 17 diligencias de registro y allanamientos.
4. OISEC GDCO "LOS FALSETES" – 13 capturas - (13) capturas por orden judicial, 13 diligencias de registro y allanamientos.
5. OISEC GDCO "VENUS" – 06 capturas - (03) capturas por orden judicial, (01) Aprehendido y (01) flagrancia.

TOTAL, 2.509 CAPTURAS POR EL DELITO DE TRÁFICO, FABRICACIÓN Y/O PORTE DE ESTUPEFACIENTES.

OPERACIONES CONTRA EL HURTO EN TODAS SUS MODALIDADES

1. GDCO "LOS PIRULOS" - hurto a personas - (03) capturas por orden judicial. 04 allanamientos
2. GDCO "LOS PEDAGÓGICOS" - hurto a celulares- (03) capturas por orden judicial.
3. GDCO ""LOS PUNTO DE ORO"" - hurto a comercio- (04) capturas por orden judicial.
4. GDCO "LOS DINODUROS" - hurto a automotores y motocicletas - 08 capturas - (07) orden judicial, 01 captura en flagrancia- (02) imputaciones.
5. GDCO "LOS MUSLITOS" - hurto a personas- 3 capturas - (03) orden judicial.

TOTAL, 887 CAPTURAS POR EL DELITO DE HURTO EN TODOS LOS DELITOS

III. Resultados de prevención

Introducción de los resultados de prevención y cifras etc.

ACTIVIDAD	NÚMERO DE ACCIONES	PARTICIPANTES / IMPACTO
-----------	--------------------	-------------------------



Informe previo Rendición de Cuentas 2025

RED DE APOYO	43	370
JORNADAS DE PREVENCIÓN	4.650	67.108
JÓVENES A LO BIEN	48	740
PROGRAMAS ESCOLARIZADOS	30	2.186
ZONAS SEGURAS (creadas)	14	331
ENCUENTROS COMUNITARIOS	59	772
ACTIVIDAD	Nº GRUPOS	PARTICIPANTES
CÍVICA INFANTIL Y JUVENIL	4	104
CÍVICA DE MAYORES	1	44

IV. Resultados de los otros temas que la unidad requiera evidenciar

En la Policía Metropolitana Cartagena de Indias en el 2025 contamos con una capacidad institucional de 3.732 funcionarios, 2.818 hombres y 914 mujeres, se encuentra implementado en las zonas de atención, siendo una metodología de trabajo del servicio de policía orientada a la identificación y solución de las problemáticas y manifestaciones de violencia y criminalidad, que atenta contra la convivencia y seguridad ciudadana en el contexto urbano y rural, la cual está estructurada de la siguiente manera:

- 4 distritos de Policía
- 13 estaciones de Policía
- 12 subestaciones de Policía
- 2 puesto de policía
- 29 comando de Atención Inmediata (CAI)
- 118 zonas de atención
- 01 oficinas de atención al ciudadano
- 1 oficina de derechos humanos

Tecnología para el servicio

- 520 sistemas Video Vigilancia
- 794 equipos de computo
- 405 dispositivos móviles Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes
- 1131 equipos de comunicación
- Sistema de Información Policial de Participación Comunitaria. SIPCI
- Nuevos motivos de denuncia virtual en la aplicación móvil. A DENUNCIAR
- Autenticación Personal Plena de Origen Lógico. APPOL
- Sistema Nacional de Consultas (SINAC)
- Sistema de Información de
- Derechos Humanos (SIDEH)
- Sistema de Análisis Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (AISEC)
- Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC)
- Sistema de Información de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (SIVICC2)



Informe previo Rendición de Cuentas 2025

Sistema de autenticación personal, verificación de datos con la registraduría (APPOLO)

- 189 captores biométricos.

Contamos con 834 vehículos para el servicio policial de los cuales 618 son motocicletas, 194 Vehículos, 03 lanchas, 04 motores fuera de borda, 15 cuatrimotos.

El almacén de armamento contó con 4.428 activos fijos de los cuales 2881 son pistolas Sig. Sauer, 110 Jericó y 05 marcadora de paintball, 256 fusiles de los cuales 197 Galil, 33 M-16-A1 M7, 05 Tavor, 01 de precisión, 20 fusiles ARAD, 47 fusiles lanza Gas, 28 lanzadores Cal 37 mm y 19 Cal 40 MM, 25 Escopetas Benelli Super Nova, 104 Taser, 944 Esposas metálicas, 935 S&W, 03 Hiatts, 06 American, 22 revólveres, 08 binoculares, 03 detectores, 21 miras, 01 robot antiexplosivos, 01 dock de carga T7.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA ENTIDAD

Planes de mejora: Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.

Respecto de las peticiones, quejas, reclamos reconocimientos y sugerencias (PQR2S), del año 2025, podemos notar que los diferentes tipos de ítem del aplicativo “Sistema de Información de

Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias” SIPQR2S tenemos que:

- En relación a las quejas en el año 2025 se presentaron 587.
- Respecto de las peticiones en el 2025 se presentaron 820.
- Las solicitudes de información de seguridad en el año 2025 se presentaron 87.
- Respecto de los reclamos en el 2025 se presentaron 56.
- En relación a sugerencias en el 2025 se presentaron 7.
- En razón de solicitud de felicitación por el buen servicio policial en el año 2025 se presentaron 14.
- En atención a las consultas en el año 2025 no se presentaron.
- Respeto a la solicitud de documentos en el año 2025 se presentaron 05.

Conductas con mayor afectación de quejas y/o reclamos tenemos:

- Inconformidad con procedimientos policiales en el año 2025 fueron 234.
- Incumplimiento de obligaciones personales y civiles se presentaron 60 casos.
- Agresión física se presentaron 31 casos.

METODOLOGÍA PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias se realizará el día 25 de marzo de 2026, a las 09:30 horas, en el Centro de Convenciones Cartagena de Indias Julio César Turbay Ayala está ubicado en la Calle 24 # 8A-144, en el sector de Getsemaní.



Informe previo Rendición de Cuentas 2025



La Policía Metropolitana de Cartagena da a conocer su gestión durante la vigencia 2025, acciones operativas, de control, de prevención, financieras, administrativas y logísticas serán expuestas en este evento a realizarse en horas de la mañana, el día 25 de marzo de 2026.

Con el fin de dar a conocer todas las gestiones realizadas en materia de seguridad operacional y prevención; así como la misión institucional durante la vigencia del año 2025, el señor Brigadier General GELVER YECID PEÑA ARAQUE, Comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena, extiende la invitación a la comunidad en general, para que asista y participe en el desarrollo de este evento, teniendo en cuenta que la opinión de la ciudadanía es de gran importancia para mejorar y fortalecer el servicio de Policía.

De igual manera dan a conocer que en este espacio podrán tener la oportunidad de exponer sus sugerencias, aportes e inquietudes, con el fin de afianzar los lazos de amistad y confianza con la institución.

Dicho evento será realizado el día 25 de marzo, a las 09:30 am, en el Centro de Convenciones Cartagena de Indias Julio César Turbay Ayala está ubicado en la Calle 24 # 8A-144, en el sector de Getsemaní, **Se habilitó el siguiente link de la plataforma TEAMS** para las personas que se conecten virtualmente. https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NDQ1YmMwYTItMWRiMC00NGI4LWFmOWYtZGM5MWRiOTlkZDg1%40thead.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22efadde72-0a1f-4fab-ba3f-a0826901d3f6%22%2c%22oid%22%3a%220e2015d2-8635-40bd-b18e-435284f57730%22%7d

Así mismo, a través del siguiente enlace, usted podrá acceder al formulario donde tendrá la posibilidad de registrar sus peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio Policía y sugerencias, así <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/>

De igual manera la institución invita a la ciudadanía a dar a conocer cuál es la temática de su preferencia o interés a tratar en la audiencia pública de rendición de cuentas a través del siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/autjKaQQk9?origin=lprLink>

CONCLUSIONES

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025 que se llevará a cabo el día 25 de marzo del 2025 por parte de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, tiene como finalidad informar y explicar los avances y los resultados de la gestión realizada en cuanto la eficiencia, eficacia y transparencia en todas las actuaciones frente al manejo y ejecución de los recursos, toma de decisiones en el ejercicio de las funciones de sus servidores públicos con el fin de brindar las



Informe previo Rendición de Cuentas 2025

herramienta necesarias para ajustar proyectos y planes de acción que permitan aumentar la confianza entre policía y comunidad.

De igual manera, las gestiones realizadas por la unidad van encaminadas a un enfoque de derechos humanos y paz, lo que implica que todos los esfuerzos y estas gestiones desarrolladas van dirigidas a la protección y garantía integral de los derechos humanos aquellas poblaciones que han tenido un trato diferente y perjudicial por motivos de raza, sexo, religión, condiciones vulnerables, entre otras.

Este espacio además de rendir cuenta a la comunicad sobre las gestiones, permitirá garantizar la responsabilidad pública de las autoridades y el derecho ciudadano a participar y vigilar estas gestiones